

EDICTO

Nº Edicto: 7392

Carátula: LIBERATORE, EDUARDO S/ SUCESION AB INTESTATO

Número de Expediente: Recep.:F-2VR-427-C2021

1ª Ins.:F-2VR-427-C2021

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 29/06/2021

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 08/07/2021

Cantidad de días de publicación en el B.O: 3

Número de Boletín: 5996

Texto del edicto:

La Dra. PAOLA SANTARELLI, a cargo del Juzgado Civil, Comercial, de Minería y Sucesiones N° 21, Secretaría única a cargo de la Dra. ROCIO LANGA, Secretaria Subrogante, sito en General Paz 664 de Villa Regina (R.N.), CITA Y EMPLAZA en autos "LIBERATORE, EDUARDO S/ SUCESION AB INTESTATO", (Expte. No.: F-2VR-427-C2021) a herederos y acreedores de EDUARDO LIBERATORE, 7.568.078, para que dentro de TREINTA días se presenten a hacer valer sus derechos. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y en la página web oficial del Poder Judicial de Río Negro. (fdo) Dra Paola Santarelli. Villa Regina, 29 de junio de 2021.